GOLPE® 5 ME

TE-AC-006

Rótulo UN: Clase 6. Sustancia Tóxica

Rótulo NFPA:

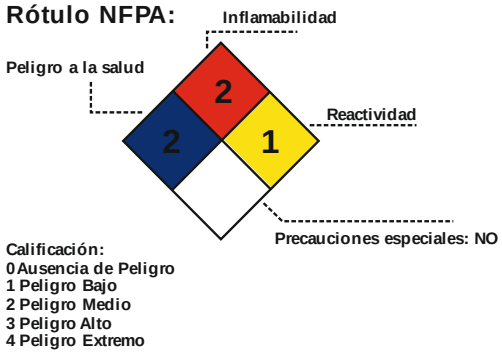

Calificación:
0 Ausencia de Peligro
1 Peligro Bajo
2 Peligro Medio
3 Peligro Alto
4 Peligro Extremo

1. PRODUCTO / IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

Nombre del producto:	**GOLPE 5 ME** Lambda cihalotrina
Titular del registro:	ANASAC COLOMBIA LTDA
Importado y distribuidor:	ANASAC COLOMBIA LTDA
Dirección	Autopista Medellín km 3.5 Centro Empresarial Metropolitano. Bodega 40 Módulo 2
Tipo de producto:	INSECTICIDA AGRICOLA
Registro Nacional ICA No.:	0401
Numero UN:	3352

En caso de Emergencia comuníquese las 24 horas con CISPROQUIM. Para fuera de Bogotá marque la Línea Gratuita 018000916012, en Bogotá marque 2886012.

2. IDENTIFICACION DE PELIGROS

Irritante ocular y dermal. Muy tóxico para peces. Extremadamente tóxico para micro crustáceos acuáticos. Inflamable. Contiene solvente orgánico.

3. CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

Medidas para reducir la exposición:
Traje completo, protector facial, botas sin forro interior, guantes resistentes a químicos.

4. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Este producto es compatible con los plaguicidas que se usan normalmente.
-. Estabilidad: Estable durante dos años de almacenamiento en lugar fresco y seco. Líquido. Se solubiliza completamente en contacto con el agua. Se descompone en medio alcalino.
-. Condiciones de almacenaje:
-. Recomendados: Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías, separados del piso. En envase cerrado, con su etiqueta visible.
-. No recomendados: Almacenar junto a alimentos y medicinas de uso animal o humano, semillas y cualquier otros que entre en contacto directo con hombres y animales (muebles)

-. Incompatibilidad (materiales que se deben evitar): Todas aquellas inflamables o reactivas al agua. Sustancias de pH extremos -. Productos peligrosos de la descomposición: No corresponde los metabolitos son biológicamente inactivos
-. Productos peligrosos de la combustión Óxidos de nitrógeno, dióxido y monóxido de carbono.
-. Polimerización peligrosa: No corresponde
-. Manejo adecuado o inadecuado: Almacenar en lugar fresco, seco y bien ventilado. Se debe evitar fumar, uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa. El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal indicados. Prohibición absoluta de ingreso a personas no autorizadas.

5. PRIMEROS AUXILIOS

-. Inhalación: Trasladar al afectado al aire fresco
-. Contacto con la piel: Quitar la ropa contaminada y lavar en forma abundante la piel con agua fría y jabón
-. Contacto con los ojos: Lavar con abundante agua limpia y corriente por lo menos 15 minutos, cuidando que los párpados estén abiertos
-. Ingestión: Dar a beber agua solo sí el afectado esta consciente. No inducir vómito. En todos los casos, trasladar de inmediato a un centro asistencial
-. Advertencias para el personal que practica primeros auxilios: Usar ropa protectora
-. Notas para el médico tratante: Realizar tratamiento sintomático.
-. Antídotos: No tiene antídoto específico. Realizar tratamiento sintomático.

6. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Asperjar con agua para enfriar el sector no afectado. Como medios de extinción usar espuma química, dióxido de carbono o polvo seco ABC. El personal debe entrar al sector afectado, usando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.

7. MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes (aserrín, arena) alcalinizadas (carbonato de calcio, hidróxido de sodio diluido), barrer y recoger en recipientes claramente identificados. Trasladar finalmente, a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente.
-. Eliminación de envases/embalajes contaminados: Triple lavado del envase con agua, vertiendo cada vez el residuo líquido al tanque de aplicación. Eliminar los envases vacíos, destruyéndolos y disponiendo de ellos de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente. Evitar re-utilización y no contaminar fuentes de agua.